

CONVOCATORIA ALUMNOS FORÁNEOS Y REZAGADOS EXANI II - 2021

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES,
A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES,
CONVOCA A:

ASPIRANTES FORÁNEOS que procedan de otros estados donde cursan el último grado de Educación Media o concluyeron este nivel en años anteriores y desean iniciar sus estudios en Instituciones de Educación Superior en el Estado así como **ASPIRANTES REZAGADOS** que concluyeron sus estudios de preparatoria en el Estado en años anteriores para presentar el **EXANI II 2021**, el cuál es **requisito indispensable** para solicitar ingreso a las Instituciones de Educación Superior del estado de Aguascalientes, ciclo escolar 2021-2022.

1. Requisitos para solicitar el Examen.

Pre-registro (es necesaria la CURP).

- Imprimir la ficha de pago en la página del Instituto de Educación de Aguascalientes www.iea.gob.mx y realizar el pago de derecho a examen en ventanilla o vía internet en el apartado: Servicios en Línea /Pago en Línea en el Banco BANORTE así como en los establecimientos que reciben pago de servicios BANORTE como son: 7-ELEVEN, FARMACIAS DEL AHORRO, TIENDAS DEL SOL, TELECOM, YASTÁS, CHEDRAUI Y TIENDAS WOOLWORTH. Con costo de **\$376.00** (trescientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.) en el periodo **del 20 de febrero al 19 de marzo de 2021**. **El registro se cerrará a las 15:00 horas (no se podrán realizar transferencias electrónica y no habrá prórroga para realizar dicho pago).**
- **NOTA:** En el caso de **aspirantes extranjeros**, deberán comunicarse a la Subdirección de Evaluación a los teléfonos que se encuentran en la parte inferior de la presente convocatoria para darles mayor información sobre cómo realizar dicho pago.

Registro.

- El pago de la ficha es necesario para culminar su registro, ya que la CLAVE-IEA que ahí aparece es la que dará acceso al cuestionario de contexto.
- Deberá contestar el cuestionario de contexto en la página www.iea.gob.mx, del **23 de febrero al 24 de marzo de 2021 (requisito indispensable).**
- **IMPORTANTE:** Al momento de contestar el cuestionario de contexto el alumno decidirá la forma de presentar el **EXANI II 2021, EXAMEN PRESENCIAL o EXAMEN DESDE CASA (requisito indispensable para la asignación del examen).**
- **Los alumnos que decidan aplicar el EXANI II 2021 bajo la modalidad de EXAMEN DESDE CASA, la comunicación será a través de su correo electrónico.**

2. Requisitos para presentar el Examen.

- Presentar su Asignación de sede y turno, la cual podrán imprimir a partir del **día 23 de abril de 2021.**

INDISPENSABLE:

- Presentar identificación oficial vigente con fotografía, sello y firma (credencial escolar o del INE actualizada).

CONVOCATORIA ALUMNOS FORÁNEOS Y REZAGADOS EXANI II - 2021

- Lápiz del número 2 o 2 ½, goma y sacapuntas.
- Se permite el uso de calculadora simple (**no programable**)
- Se prohíbe el uso de teléfono celular, iPad, Tablet.

3. Aplicación del Examen.

Fecha: 09 de mayo de 2021

- El examen es de Admisión (Pensamiento matemático, Pensamiento analítico, Estructura de la lengua, Comprensión lectora e Inglés).

Horario de aplicación del EXAMEN PRESENCIAL.

- Turno matutino: 09:00 a 12:25 horas.
- Turno vespertino: 16:00 a 19:25 horas.
- Presentarse al examen con media hora de anticipación en la sede asignada atendiendo al Protocolo en Materia de Protección contra Riesgos Sanitarios de COVID-19 – Procesos de Evaluación del IEA.

Horario de aplicación del EXAMEN DESDE CASA.

- Turno matutino: 09:00 a 12:25 horas.
- Turno vespertino: 16:00 a 19:25 horas.

4. Entrega de resultados.

A partir del **28 de mayo de 2021**, después de las 15:00 hrs. en la página del Instituto de Educación de Aguascalientes www.iea.gob.mx o bien en las oficinas de la Subdirección de Evaluación del Instituto de Educación de Aguascalientes en un horario de 09:00 a 14:00 hrs.

Informes.

- Instituto de Educación de Aguascalientes. Av. Tecnológico 601, Fracc. Ojocaliente, C.P. 20196 Aula E. Subdirección de Evaluación: 449 910 56 00 ext. 4094, 4095 y 4096. Educatel: 449 974 06 06.

Notas importantes.

1. Una vez efectuado el depósito de pago de derecho a examen **NO** se podrá realizar ningún reembolso.
2. El costo así como el examen de diagnóstico o admisión que realizan algunas Instituciones de Educación Superior es **independiente** al pago y aplicación del EXANI II.
3. No se realizarán registros ni se aplicarán exámenes fuera del periodo establecido.
4. La guía de examen se puede descargar en la página www.iea.gob.mx a partir **del 20 de febrero de 2021**.



PROFR. RAÚL SILVA PEREZCHICA

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN DE AGUASCALIENTES